

Bogotá D.C.
232

Señora
KEYLIS JOHANA POLANCO RODELO
Correo: keylispolanco123@hotmail.com
Teléfono: 3005211134
Dirección de Notificación: CCALE1#5-21 BARRIO YATI
Magangue (Bolívar)

Asunto: Respuesta a solicitud radicado No. 20183130147842

Respetada Señora Keylis

Hemos recibido comunicación de la referencia mediante la cual manifiesta lo siguiente:
"...manifestando total desacuerdo en la selección del personal de campo que trabajara en el censo CNPV 2018, donde yo era una de las aspirantes, y que por motivos técnicos ajenos a mí, que era responsabilidad de solucionar de parte de ustedes, lo cual quede por fuera de la selección..."

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que el Censo Nacional de Población y Vivienda, es una de las operaciones estadísticas más grande y de mayor importancia que se realiza en el país, convirtiéndose en la base fundamental para la conformación del sistema nacional de información estadística y en el pilar de un sistema integrado de información socioeconómica y demográfica del país.

Por tal motivo, con el fin de conformar el **equipo operativo del Censo 2018**, se realizó un proceso divulgación a nivel nacional con el objetivo que todas las personas que reunieran los requisitos para optar a los diferentes perfiles inscribieran sus hojas de vida, para participar en el proceso de selección del personal.

Conforme a lo anterior, y en aras de realizar un proceso de selección transparente, objetivo y que al mismo tiempo permitirá contar con un personal capacitado e idóneo para desempeñar los diferentes roles requeridos para el operativo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, se realizó un curso virtual o presencial el cual fue objeto de evaluación.

En razón de lo anterior, las personas fueron convocadas de manera telefónica para indicarles la fecha de inicio del curso como el de la evaluación, para la selección del personal.

De acuerdo con lo publicado en la plataforma de aprendizaje, en el archivo píldoras de aprendizaje, la evaluación se habilitaría el último día disponible del curso.

Ver documento http://aprendizajesmca.dane.gov.co/Pildoras_Aprendices.pdf.

Finalmente, una vez terminado el proceso, no es posible habilitar nuevamente la evaluación.

En ese sentido, el proceso para el municipio y rol al que usted aplicó ya se encuentra cerrado.

Esperamos de esta manera haber aclarado su inquietud y agradecemos su interés por participar en esta convocatoria.

Cordialmente,



RAMÓN RICARDO VALENZUELA GUTIERREZ
Director de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Javier Forero – Abogado CNPV.